

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 06-24/28

Fecha: 31 de Julio del 2024

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Salvaleon de Higüey en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0004: Atención a emergencias, prevención y extinción de incendios

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	100,000.00
TOTAL Atención a emergencias, prevención y extinción de incendios				100,000.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				100,000.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0001: Dirección y coordinación

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.7.1.01 Gasolina	30	9995	102	100,000.00
TOTAL Dirección y coordinación				100,000.00

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0002: Gestión administrativa y financiera

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.5.1.01 Alquileres y rentas de edificaciones y locales	30	9995	102	1,000,000.00
2.3.2.3.01 Prendas y accesorios de vestir	30	9996	102	50,000.00
2.3.7.1.01 Gasolina	30	9995	102	2,325,000.00
2.3.9.2.01 Útiles de escritorio, oficina e informática	30	9995	102	100,000.00
TOTAL Gestión administrativa y financiera				3,475,000.00

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0001: Gestión integral de los residuos sólidos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.2.3.01 Prendas y accesorios de vestir	30	9996	102	500,000.00
TOTAL Gestión integral de los residuos sólidos				500,000.00

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0002: Administración y reparación de unidades motorizadas

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.7.1.02 Gasoil	30	9995	102	103,000.00
TOTAL Administración y reparación de unidades motorizadas				103,000.00

Programa 15: Desarrollo social y participación comunitaria

Actividad 0003: Fomento del deporte y actividades recreativas

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.6.01 Eventos generales	20	1955	100	100,000.00
TOTAL Fomento del deporte y actividades recreativas				100,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				4,278,000.00

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 15: Desarrollo social y participación comunitaria

Actividad 0001: Gestión de asistencia sociales

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.4.1.2.02 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	30	9998	102	50,000.00
2.4.1.4.01 Becas Nacionales	30	9996	102	2,432,000.00
TOTAL Servicios de educación ciudadana y biblioteca municipal				2,482,000.00
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				2,482,000.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0002: Gestión administrativa y financiera

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.6.1.1.01 Muebles, equipos de oficina y estantería	30	9998	102	200,000.00
2.6.5.4.01 Sistemas y equipos de climatización	30	9996	102	70,000.00
TOTAL Gestión administrativa y financiera				270,000.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				270,000.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				7,130,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0004: Atención a emergencias, prevención y extinción de incendios

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	50,000.00
2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	50,000.00
TOTAL Atención a emergencias, prevención y extinción de incendios				100,000.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				100,000.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0001: Dirección y coordinación

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	30	9995	102	100,000.00
TOTAL Dirección y coordinación				100,000.00

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0002: Gestión administrativa y financiera

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.2.1.3.01 Teléfono local	30	9995	102	1,000,000.00
2.2.8.6.01 Eventos generales	30	9995	102	1,425,000.00
2.2.8.7.06 Otros servicios técnicos profesionales	30	9995	102	1,000,000.00
2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	30	9996	102	50,000.00
TOTAL Gestión administrativa y financiera				3,475,000.00

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales**Actividad 0001: Gestión integral de los residuos sólidos**

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.1.2.2.03 Pago de horas extraordinarias	30	9996	102	500,000.00
TOTAL Gestión integral de los residuos sólidos				500,000.00

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales**Actividad 0002: Administración y reparación de unidades motorizadas**

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.2.7.2.07 Mantenimiento y reparación de equipos industriales y producción	30	9995	102	103,000.00
TOTAL Administración y reparación de unidades motorizadas				103,000.00

Programa 15: Desarrollo social y participación comunitaria**Actividad 0002: Fomento del Arte y cultura**

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.2.8.6.01 Eventos generales	20	1955	100	100,000.00
TOTAL Fomento del Arte y cultura				100,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				4,278,000.00

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud**Programa 15: Desarrollo social y participación comunitaria****Actividad 0001: Gestión de asistencia sociales**

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.4.1.2.01 Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	30	9996	102	2,432,000.00
2.4.1.2.01 Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	30	9998	102	50,000.00
TOTAL Gestión de asistencia sociales				2,482,000.00
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				2,482,000.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0002: Gestión administrativa y financiera

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.6.1.3.01 Equipos de tecnología de la información y comunicación	30	9998	102	200,000.00
2.6.5.6.01 Equipo de generación eléctrica	30	9996	102	70,000.00
TOTAL Gestión administrativa y financiera				270,000.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				270,000.00
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO				7,130,000.00

Luis E. Sánchez

Luis Enrique Sánchez
Departamento de Presupuesto

FIRMADO:

Karen M. Aristy Cedeño

Karen M. Aristy Cedeño
Alcaldesa Municipal

Arlette y Luis A.
Arlette y Luis A.
Controlador Municipal



(809) 554-2263 [@ayuntamientohigüey.gob.do](mailto:alcaldia@ayuntamientohigüey.gob.do) Av. Agustín Guerrero,
 No.3, Higüey, Prov. La Altagracia, R.D.



ALCALDÍA DE HIGÜEY
GESTIÓN 2024-2028

TRANSFERENCIA DE INGRESOS

Oficio No.: 8/7/2024

Fecha: 8 de Julio del 2024

CONSIDERANDO: Que existen partidas de ingresos que han superado lo estimado para el año 2024 y que así mismo, otras presentan ejecuciones por debajo de lo proyectado para el mismo año.

CONSIDERANDO: Que las entidades municipales tienen la obligación de presentar las ejecuciones presupuestarias de forma equilibrada y que para estos fines deben realizar los ajustes necesarios en el presupuesto.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Salvaleón de Higüey en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Aumentar como al efecto aumenta los montos de las partidas presupuestarias de ingresos, según se detalla a continuación:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
1.5.1.3.15 Expedición certificaciones	30	9995	102	50,000.00
1.5.1.3.16 Estudio y autorización para uso de suelo	30	9995	102	600,000.00
1.5.1.5.10 Nichos en cementerio	30	9998	102	500,000.00
TOTAL				1,150,000.00

SEGUNDO: Rebajar como al efecto rebaja los montos de las partidas presupuestarias de ingresos, según se detalla a continuación:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
1.5.1.3.13 Limpiezas solares yermos	30	9995	102	50,000.00
1.5.1.3.99 Otras tasas	30	9995	102	600,000.00
1.5.1.5.01 Arrendamiento de locales comerciales y casas	30	9998	102	300,000.00
1.5.1.5.08 Mercados y hospedajes	30	9998	102	200,000.00

TOTAL

1,150,000.00

Luis E. Sanchez

FIRMADO:

Luis Enrique Sanchez
Departamento de Presupuesto

Arlette Y. Ruiz Aponte

Arlette Y. Ruiz Aponte
Contralora Municipal

Karen M. Aristy Cedeño

Karen M. Aristy Cedeño
Alcaldesa Municipal



(809) 554-2263  alcaldia@ayuntamientohigüey.gob.do  No.3, Higüey, Prov. La Altagracia, R.D. 



ALCALDÍA DE HIGÜEY
GESTIÓN 2024-2028

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 19/08/2024

Fecha: 16 de Agosto del 2024

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Salvaleon de Higüey en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0001: Dirección y coordinación

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.5.03 Prestación laboral por desvinculación	30	9995	102	500,000.00
2.1.3.2.01 Gastos de representación en el país	30	9995	102	100,000.00
2.1.3.2.02 Gastos de representación en el exterior	30	9995	102	275,000.00
TOTAL Dirección y coordinación				875,000.00

SIAFIM

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0002: Gestión administrativa y financiera

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.2.2.04 Prima de transporte	30	9995	102	200,000.00
2.2.3.1.01 Viáticos dentro del país	30	9996	102	500,000.00
TOTAL Gestión administrativa y financiera				700,000.00

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0001: Servicios de ornato, embellecimiento y conservación de plazas, parques y áreas verdes

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	150,000.00
TOTAL Servicios de ornato, embellecimiento y conservación de plazas, parques y áreas verdes				150,000.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				1,725,000.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0001: Dirección y coordinación

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.4.1.01 Pasajes y gastos de transporte	30	9995	102	32,000.00
2.3.7.1.01 Gasolina	30	9995	102	1,400,000.00
TOTAL Dirección y coordinación				1,432,000.00

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0002: Gestión administrativa y financiera

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.5.1.01 Alquileres y rentas de edificaciones y locales	30	9995	102	100,000.00
2.2.5.1.01 Alquileres y rentas de edificaciones y locales	30	9996	102	1,795,000.00
2.2.7.2.02 Mantenimiento y reparacion de equipo tecnologia e informacion	30	9995	102	30,000.00
2.3.7.1.01 Gasolina	30	9995	102	90,700.00
2.3.9.9.01 Productos y Útiles Varios n.i.p	30	9995	102	30,000.00
TOTAL Gestión administrativa y financiera				2,045,700.00

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0002: Administración y reparación de unidades motorizadas

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
----------------------------------	------------------	------------------	------------------	--

2.2.7.2.06	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	20	1955	100	6,000,000.00
2.3.2.3.01	Prendas y accesorios de vestir	30	9996	102	150,000.00
2.3.5.3.01	Llantas y neumáticos	20	1955	100	1,500,000.00
2.3.7.1.06	Lubricantes	20	1955	100	1,500,000.00
TOTAL Administración y reparación de unidades motorizadas					9,150,000.00

Programa 14: Gestión y administración de servicios funerarios

Actividad 0002: Servicios de supervisión y administración de cementerios

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
2.1.5.2.01	Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	25,000.00
TOTAL Servicios de supervisión y administración de cementerios					25,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales					12,652,700.00

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 15: Desarrollo social y participación comunitaria

Actividad 0001: Servicios de educación ciudadana y biblioteca municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
2.4.1.4.01	Becas Nacionales	30	9996	102	200,000.00
TOTAL Servicios de educación ciudadana y biblioteca municipal					200,000.00
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud					200,000.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0002: Gestión administrativa y financiera

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
2.6.1.1.01	Muebles, equipos de oficina y estantería	30	9996	102	200,000.00
2.6.5.4.01	Sistemas y equipos de climatización	30	9996	102	300,000.00
TOTAL Gestión administrativa y financiera					500,000.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto					500,000.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO					15,077,700.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0001: Dirección y coordinación

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	30	9995	102	304,000.00
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	30	9995	102	60,800.00
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	30	9995	102	21,554.00
2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	30	9995	102	21,584.00
2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	30	9995	102	3,648.00
2.2.3.1.01 Viáticos dentro del país	30	9995	102	25,000.00
TOTAL Dirección y coordinación				436,586.00

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0003: Normas, seguimiento, control y fiscalización de la gestión municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	30	9995	102	438,414.00
TOTAL Normas, seguimiento, control y fiscalización de la gestión municipal				438,414.00

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0004: Atención a emergencias, prevención y extinción de incendios

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.7.06 Otros servicios técnicos profesionales	30	9995	102	200,000.00
2.2.8.7.06 Otros servicios técnicos profesionales	30	9996	102	500,000.00
TOTAL Atención a emergencias, prevención y extinción de incendios				700,000.00

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0002: Administración y reparación de unidades motorizadas

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.2.2.03 Pago de horas extraordinarias	20	1955	100	150,000.00
TOTAL Administración y reparación de unidades motorizadas				150,000.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				1,725,000.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0001: Dirección y coordinación

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.1.3.01 Teléfono local	30	9995	102	650,000.00
2.2.1.5.01 Servicio de internet y televisión por cable	30	9995	102	125,000.00
2.2.7.2.01 Mantenimiento y reparación de mobiliario y equipos de oficina	30	9995	102	32,000.00
2.2.8.1.01 Gastos judiciales	30	9995	102	20,000.00

2.2.8.6.01	Eventos generales	30	9995	102	205,000.00
2.2.8.6.01	Eventos generales	30	9996	102	1,795,000.00
2.3.1.1.01	Alimentos y bebidas para personas	30	9995	102	200,000.00
2.3.9.1.01	Material para limpieza	30	9995	102	200,000.00
TOTAL Dirección y coordinación					3,227,000.00

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0002: Gestión administrativa y financiera

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
2.2.2.1.01	Publicidad y propaganda	30	9995	102	50,000.00
2.3.9.2.01	Útiles de escritorio, oficina e informática	30	9995	102	200,700.00
TOTAL Gestión administrativa y financiera					250,700.00

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0001: Gestión integral de los residuos sólidos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
2.1.1.2.09	Personal de carácter eventual	20	1955	100	250,000.00
2.1.1.4.01	Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	1,500,000.00
2.1.2.2.03	Pago de horas extraordinarias	20	1955	100	1,000,000.00
2.3.1.3.03	Productos Forestales	20	1955	100	50,000.00
2.3.1.3.03	Productos Forestales	30	9996	102	150,000.00
TOTAL Servicios de ornato, embellecimiento y conservación de plazas, parques y áreas verdes					2,950,000.00

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0002: Administración y reparación de unidades motorizadas

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
2.2.6.2.01	Seguro de bienes muebles	20	1955	100	1,000,000.00
2.3.6.3.04	Herramientas menores	20	1955	100	200,000.00
2.3.9.8.01	Repuestos	20	1955	100	5,000,000.00
TOTAL Administración y reparación de unidades motorizadas					6,200,000.00

Programa 14: Gestión y administración de servicios funerarios

Actividad 0002: Servicios de supervisión y administración de cementerios

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
2.1.2.2.03	Pago de horas extraordinarias	20	1955	100	25,000.00
TOTAL Servicios de supervisión y administración de cementerios					25,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales					12,652,700.00

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 15: Desarrollo social y participación comunitaria

Actividad 0001: Gestión de asistencia sociales

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.4.1.2.01 Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	30	9996	102	200,000.00
TOTAL Gestión de asistencia sociales				200,000.00
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				200,000.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0002: Gestión administrativa y financiera

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.6.1.3.01 Equipos de tecnología de la información y comunicación	30	9996	102	500,000.00
TOTAL Gestión administrativa y financiera				500,000.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				500,000.00
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO				15,077,700.00

Luis E. Sánchez

Luis Enrique Sanchez

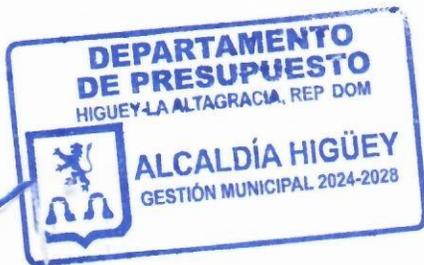
Departamento de Presupuesto

FIRMADO:

Arlette Y. Ruiz Arzobispo

Arlette Y. Ruiz Arzobispo

Contralora Municipal



Karen M. Arisny Cedeño

Karen M. Arisny Cedeño
Alcaldeza Municipal





ALCALDÍA DE HIGÜEY

GESTIÓN 2024-2028

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(De diferentes programas y destino de fondos)

Resolución No.: 25/2024

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal B del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

CONSIDERANDO: Que la Ley 166-03, de transferencias fondos del gobierno central a los Ayuntamientos, en los párrafos I y II del artículo 10 establece que “En los casos atendibles de excepción y considerados como fortuitos o de fuerza mayor por la presente ley, se podrán realizar transferencias entre los fondos, las que solo operarán con el voto favorable de las dos terceras partes de la matrícula de los miembros del concejo municipal”. Así mismo, las transferencias de créditos presupuestarios generadas por esta operación deberán ser aprobadas por el concejo municipal.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Ayuntamiento Municipal de Salvaleon de Higüey en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Transferir como el efecto transfiere los créditos presupuestarios de una programática y objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0001: Servicios de ornato, embellecimiento y conservación de plazas, parques y áreas verdes

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	350,000.00
TOTAL Servicios de ornato, embellecimiento y conservación de plazas, parques y áreas verdes				350,000.00

Programa 15: Desarrollo social y participación comunitaria

Actividad 0001: Gestión de asistencia sociales

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	400,000.00
TOTAL Gestión de asistencia sociales				400,000.00

Programa 15: Desarrollo social y participación comunitaria

Actividad 0002: Fomento del Arte y cultura

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	350,000.00
TOTAL Fomento del Arte y cultura				350,000.00

Programa 15: Desarrollo social y participación comunitaria

Actividad 0003: Fomento del deporte y actividades recreativas

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	700,000.00
TOTAL Fomento del deporte y actividades recreativas				700,000.00

Programa 17: Regulación, gestión y administración de los espacios públicos y del medio ambiente

Actividad 0001: Servicio de gestión y aprobación de proyectos y uso de suelo

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	847,407.00
TOTAL Servicio de gestión y aprobación de proyectos y uso de suelo				847,407.00

Programa 17: Regulación, gestión y administración de los espacios públicos y del medio ambiente

Actividad 0003: Gestión de conservación y control del medio ambiente

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	250,000.00
TOTAL Gestión de conservación y control del medio ambiente				250,000.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				2,897,407.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0002: Gestión administrativa y financiera

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.5.1.01 Alquileres y rentas de edificaciones y locales	30	9996	102	205,000.00
2.3.7.1.01 Gasolina	30	9995	102	1,000,000.00
TOTAL Gestión administrativa y financiera				1,205,000.00

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0003: Normas, seguimiento, control y fiscalización de la gestión municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.7.1.01 Gasolina	20	1955	100	300,000.00
TOTAL Normas, seguimiento, control y fiscalización de la gestión municipal				300,000.00

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0001: Servicios de ornato, embellecimiento y conservación de plazas, parques y áreas verdes

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.7.1.01 Gasolina	30	9996	102	1,000,000.00
TOTAL Servicios de ornato, embellecimiento y conservación de plazas, parques y áreas verdes				1,000,000.00

Programa 17: Regulación, gestión y administración de los espacios públicos y del medio ambiente

Actividad 0005: Seguridad y vigilancia de los espacios públicos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.7.1.01 Gasolina	30	9996	102	850,000.00
TOTAL Seguridad y vigilancia de los espacios públicos				850,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				3,355,000.00

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Gestión y ejecución de proyectos municipales

Proyecto 01: Construcción de vías de comunicación y anexos

Actividad 0053: Rotulación Horizontal y Vertical de calles en diferentes sectores de la Ciudad

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	30	9998	102	5,989,920.00
TOTAL Rotulación Horizontal y Vertical de calles en diferentes sectores de la Ciudad				5,989,920.00

Programa 11: Gestión y ejecución de proyectos municipales

Proyecto 01: Construcción de vías de comunicación y anexos

Actividad 0059: Construcción de Aceras y Contenes e iluminación Boulevard Mella

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	30	9996	102	14,375,000.00
TOTAL Construcción de Aceras y Contenes e iluminación Boulevard Mella				14,375,000.00

Programa 11: Gestión y ejecución de proyectos municipales

Proyecto 01: Construcción de vías de comunicación y anexos

Actividad 0061: Construcción de aceras y contenes perimetro de la Basilica, Jardineria e iluminación

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	30	9996	102	20,000,000.00
TOTAL Construcción de aceras y contenes perimetro de la Basilica, Jardineria e iluminación				20,000,000.00

Programa 11: Gestión y ejecución de proyectos municipales

Proyecto 11: Construcción de infraestructuras Religiosas

Actividad 0051: 1ra. etapa Construcción Centro de eventos oficinas de la confraternidad de Pastores Prov. La Altagracia

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.1.2.01 Obras para edificación no residencial	30	9996	102	5,000,000.00
TOTAL 1ra. etapa Construcción Centro de eventos oficinas de la confraternidad de Pastores Prov. La Altagracia				5,000,000.00

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Proyecto 04: Reparación de instalaciones recreativas

Actividad 0051: Remozamiento Parque de la Mujer

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	30	9996	102	6,013,000.00
TOTAL Remozamiento Parque de la Mujer				6,013,000.00
Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura				51,377,920.00

TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO**57,630,327.00****AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:****Destino de Fondo: Gastos de Personal****Programa 01: Actividades Centrales****Actividad 0003: Normas, seguimiento, control y fiscalización de la gestión municipal**

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	951,586.00
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	278,000.00
2.1.1.5.03 Prestación laboral por desvinculación	20	1955	100	200,000.00
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	98,551.00
2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	98,690.00
2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	20	1955	100	16,680.00
TOTAL Normas, seguimiento, control y fiscalización de la gestión municipal				1,643,507.00

Programa 01: Actividades Centrales**Actividad 0004: Atención a emergencias, prevención y extinción de incendios**

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	1,000,000.00
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	100,000.00
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	70,900.00
2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	71,000.00
2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	20	1955	100	12,000.00
TOTAL Atención a emergencias, prevención y extinción de incendios				1,253,900.00

Total Destino de Fondo Gastos de Personal**2,897,407.00****Destino de Fondo: Servicios Municipales****Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales****Actividad 0001: Gestión integral de los residuos sólidos**

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.09 Personal de carácter eventual	20	1955	100	300,000.00
2.1.1.2.09 Personal de carácter eventual	30	9995	102	1,000,000.00
2.1.1.2.09 Personal de carácter eventual	30	9996	102	2,055,000.00
TOTAL Gestión integral de los residuos sólidos				3,355,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				3,355,000.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0002: Administración y reparación de unidades motorizadas

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.7.1.02 Gasoil	30	9996	102	12,000,000.00
2.3.9.8.01 Repuestos	30	9996	102	10,000,000.00
TOTAL Administración y reparación de unidades motorizadas				22,000,000.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				22,000,000.00

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Gestión y ejecución de proyectos municipales

Proyecto 01: Construcción de vías de comunicación y anexos

Actividad 0107: CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES CALLE DORINDA SECTOR LEO TAVAREZ (PPM-2023)

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	30	9998	102	1,203,353.76
TOTAL CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES CALLE DORINDA SECTOR LEO TAVAREZ (PPM-2023)				1,203,353.76

Programa 11: Gestión y ejecución de proyectos municipales

Proyecto 01: Construcción de vías de comunicación y anexos

Actividad 0108: CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES CALLE MANUEL DE JESUS SECTOR VILLA MARIA (PPM-2023)

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	30	9998	102	832,749.00
TOTAL CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES CALLE MANUEL DE JESUS SECTOR VILLA MARIA (PPM-2023)				832,749.00

Programa 11: Gestión y ejecución de proyectos municipales

Proyecto 01: Construcción de vías de comunicación y anexos

Actividad 0109: CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES CALLE LOS GIRASOLES SECTOR LAS COLINAS VILLA CERRO (PPM-2023)

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	30	9998	102	1,642,331.00
TOTAL CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES CALLE LOS GIRASOLES SECTOR LAS COLINAS VILLA CERRO (PPM-2023)				1,642,331.00

Programa 11: Gestión y ejecución de proyectos municipales

Proyecto 01: Construcción de vías de comunicación y anexos

Actividad 0110: CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES CALLE LOS GIRASOLES SECTOR VILLA PARAISO VILLA CERRO (PPM-2023)

Concepto del Gasto

FF FE OF

2.7.2.4.01	Infraestructura terrestre y obras anexas	30	9998	102	461,086.00
TOTAL CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES CALLE LOS GIRASOLES SECTOR VILLA PARAISO VILLA CERRO (PPM-2023)					461,086.00

Programa 11: Gestión y ejecución de proyectos municipales

Proyecto 01: Construcción de vías de comunicación y anexos

Actividad 0111: CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES CALLE EMELINDA CEDEÑO LA PANGOLA VILLA CERRO (PPM-2023)

Concepto del Gasto

FF FE OF

2.7.2.4.01	Infraestructura terrestre y obras anexas	30	9998	102	986,916.84
TOTAL CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES CALLE EMELINDA CEDEÑO LA PANGOLA VILLA CERRO (PPM-2023)					986,916.84

Programa 11: Gestión y ejecución de proyectos municipales

Proyecto 01: Construcción de vías de comunicación y anexos

Actividad 0112: CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES CALLE C ENLACE CON EL POLITECNICO, LOS PRADOS VILLA CERRO (PPM-2023)

Concepto del Gasto

FF FE OF

2.7.2.4.01	Infraestructura terrestre y obras anexas	30	9998	102	861,996.00
TOTAL CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES CALLE C ENLACE CON EL POLITECNICO, LOS PRADOS VILLA CERRO (PPM-2023)					861,996.00

Programa 11: Gestión y ejecución de proyectos municipales

Proyecto 01: Construcción de vías de comunicación y anexos

Actividad 0113: CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES CALLE NICOL VILLA GRACIELA SECTOR VILLA CERRO (PPM-2023)

Concepto del Gasto

FF FE OF

2.7.2.4.01	Infraestructura terrestre y obras anexas	30	9996	102	461,086.00
TOTAL CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES CALLE NICOL VILLA GRACIELA SECTOR VILLA CERRO (PPM-2023)					461,086.00

Programa 11: Gestión y ejecución de proyectos municipales

Proyecto 01: Construcción de vías de comunicación y anexos

Actividad 0114: CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES CALLE PADRE BILLINI SECTOR SAN FRANCISCO (PPM-2023)

Concepto del Gasto

FF FE OF

2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas 30 9996 102 971,709.98

TOTAL CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES CALLE 971,709.98

PADRE BILLINI SECTOR SAN FRANCISCO (PPM-2023)

Programa 11: Gestión y ejecución de proyectos municipales

Proyecto 01: Construcción de vías de comunicación y anexos

Actividad 0115: CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES CALLE DOMINGO CEDEÑO (PPM-2023)

Concepto del Gasto

FF FE OF

2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas 30 9996 102 1,454,109.98

TOTAL CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES CALLE 1,454,109.98

DOMINGO CEDEÑO (PPM-2023)

Programa 11: Gestión y ejecución de proyectos municipales

Proyecto 01: Construcción de vías de comunicación y anexos

Actividad 0116: CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES CALLE VICTORIANO PEPEN ESQUINA LORENZO SANCHEZ SECTOR LOS PLATANITOS (PPM-2023)

Concepto del Gasto

FF FE OF

2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas 30 9996 102 569,748.48

TOTAL CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES CALLE 569,748.48

VICTORIANO PEPEN ESQUINA LORENZO SANCHEZ SECTOR LOS PLATANITOS (PPM-2023)

Programa 11: Gestión y ejecución de proyectos municipales

Proyecto 01: Construcción de vías de comunicación y anexos

Actividad 0117: CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES CALLE JOCHY HERNANDEZ SECTOR VILLA CERRO (PPM-2023)

Concepto del Gasto

FF FE OF

2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas 30 9996 102 667,290.00

TOTAL CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES CALLE 667,290.00

JOCHY HERNANDEZ SECTOR VILLA CERRO (PPM-2023)

Programa 11: Gestión y ejecución de proyectos municipales

Proyecto 01: Construcción de vías de comunicación y anexos

Actividad 0118: CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES CALLE JAZMIN SECTOR VILLA CERRO (PPM-2023)

Concepto del Gasto

FF FE OF

2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas 30 9996 102 620,000.00

TOTAL CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES CALLE 620,000.00

JAZMIN SECTOR VILLA CERRO (PPM-2023)

Programa 11: Gestión y ejecución de proyectos municipales

Proyecto 01: Construcción de vías de comunicación y anexos

**Actividad 0119: CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES CALLE CACTUS
SECTOR VILLA GRACIELA VILLA CERRO (PPM-2023)**

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	30	9996	102	821,150.00

**TOTAL CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES CALLE
CACTUS SECTOR VILLA GRACIELA VILLA CERRO (PPM-2023)** 821,150.00

Programa 11: Gestión y ejecución de proyectos municipales

Proyecto 01: Construcción de vías de comunicación y anexos

**Actividad 0120: REPARACION DE CAMINO VECINAL EL PEÑONCITO SANTA
CLARA (PPM-2023)**

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	30	9996	102	2,130,000.00

**TOTAL REPARACION DE CAMINO VECINAL EL PEÑONCITO
SANTA CLARA (PPM-2023)** 2,130,000.00

Programa 11: Gestión y ejecución de proyectos municipales

Proyecto 09: Construcción de infraestructuras hidráulicas

**Actividad 0054: CONSTRUCCION Y ENCACHE DE CAÑADA SECTOR EL
OBISPADO (PPM-2023)**

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	30	9996	102	1,350,000.00

**TOTAL CONSTRUCCION Y ENCACHE DE CAÑADA SECTOR EL
OBISPADO (PPM-2023)** 1,350,000.00

Programa 11: Gestión y ejecución de proyectos municipales

Proyecto 10: Reparación de infraestructuras hidráulicas

Actividad 0052: ALCANTARILLADO SECTOR VILLA ESPERANZA (PPM-2023)

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	30	9996	102	954,698.57

**TOTAL ALCANTARILLADO SECTOR VILLA ESPERANZA
(PPM-2023)** 954,698.57

Programa 11: Gestión y ejecución de proyectos municipales

Proyecto 10: Reparación de infraestructuras hidráulicas

**Actividad 0053: CONSTRUCCION DE IMBORNALES CALLE SERGIO STRUCH
SECTOR LOS PLATANITOS (PPM-2023)**

Concepto del Gasto

<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>
-----------	-----------	-----------

2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias 30 9996 102 763,653.80
TOTAL CONSTRUCCION DE IMBORNALES CALLE SERGIO STRUCH SECTOR LOS PLATANITOS (PPM-2023) 763,653.80

Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura 16,751,879.41
Destino de Fondo: Para gastos en inversión (corto plazo)

Programa 96: Deuda Pública y otras operaciones financieras
Actividad 0001: Amortizaciones de préstamos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
4.2.1.1.01 Disminución de cuentas por pagar internas de corto plazo	30	9996	102	12,624,553.19
4.2.1.1.01 Disminución de cuentas por pagar internas de corto plazo	30	9998	102	1,487.40
TOTAL Amortizaciones de préstamos				12,626,040.59
Total Destino de Fondo Para gastos en inversión (corto plazo)				12,626,040.59
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO				57,630,327.00

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de Salvaleon de Higüey a los 31 días del mes de Agosto del año 2024.

Luis E. Sánchez
 Luis Enrique Sanchez

FIRMADO:

Arlette Y. Ruiz Aponte
 Arlette Y. Ruiz Aponte

Departamento de Presupuesto

Karen M. Aristy Cedeño
 Karen M. Aristy Cedeño
 Alcaldesa Municipal

Contraloría Municipal
 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO HIGÜEY
 DPTO. DE CONTRALORIA
 GESTION 2024-2028
 La Altagracia, Rep. Dom.



(809) 554-2263 | alcaldia@ayuntamientohigüey.gov.do | [Facebook](#) | [Instagram](#) | [Twitter](#) | [LinkedIn](#) | [alcaldiadelhigüey](#)
 Av. Agustín Guerrero, No.3, Higüey, Prov. Altagracia



ALCALDÍA DE HIGÜEY

GESTIÓN 2024-2028

TRANSFERENCIA DE INGRESOS

Oficio No.: 29/8/2024

Fecha: 4 de Agosto del 2024

CONSIDERANDO: Que existen partidas de ingresos que han superado lo estimado para el año 2024 y que así mismo, otras presentan ejecuciones por debajo de lo proyectado para el mismo año.

CONSIDERANDO: Que las entidades municipales tienen la obligación de presentar las ejecuciones presupuestarias de forma equilibrada y que para estos fines deben realizar los ajustes necesarios en el presupuesto.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Salvaleón de Higüey en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Aumentar como al efecto aumenta los montos de las partidas presupuestarias de ingresos, según se detalla a continuación:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
1.1.9.1.99 Otros impuestos diversos	30	9996	102	50,000.00
1.5.1.3.09 Tramitación de plano	30	9995	102	1,500,000.00
1.6.1.3.05 Arrendamiento de solares	30	9998	102	200,000.00
TOTAL				1,750,000.00

SEGUNDO: Rebajar como al efecto rebaja los montos de las partidas presupuestarias de ingresos, según se detalla a continuación:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
1.1.4.3.34 Permiso construcción pozos filtrantes	30	9996	102	50,000.00
1.5.1.3.12 Supervisión y fiscalización de obras	30	9995	102	50,000.00
1.5.1.3.29 Tasa por Servicios Funerarios de Empresas Privadas	30	9995	102	150,000.00
1.5.1.3.99 Otras tasas	30	9995	102	1,300,000.00

1.5.1.5.08 Mercados y hospedajes

TOTAL

30 9998 102 200,000.00
1,750,000.00

Luis E. Sánchez

Luis Enrique Sanchez

Departamento de Presupuesto

FIRMADO:

Arlene Y. Rodríguez

Arlene Y. Rodríguez
Contradora Municipal

Karen M. Aristy Cedeño

Karen M. Aristy Cedeño

Alcaldesa Municipal



(809) 554-2263



alcaldia@ayuntamientohigüey.gob.do



Av. Agustín Guerrero, No.3, Higüey, Prov. Altagracia

@alcaldiadehigüey



ALCALDÍA DE HIGÜEY
GESTIÓN 2024-2028

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 29-24/28

Fecha: 30 de septiembre del 2024

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por la alcaldesa municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

La alcaldesa del Ayuntamiento Municipal de Salvaleón de Higüey en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0001: Dirección y coordinación

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	30	9995	102	3,000,000.00
2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	30	9995	102	60,000.00
TOTAL Dirección y coordinación				3,060,000.00

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0002: Gestión administrativa y financiera

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.5.03 Prestación laboral por desvinculación	30	9995	102	60,000.00
TOTAL Gestión administrativa y financiera				60,000.00

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0002: Servicio de limpieza y aseo de los espacios públicos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.5.03 Prestación laboral por desvinculación	20	1955	100	30,000.00
2.1.1.5.03 Prestación laboral por desvinculación	30	9995	102	60,000.00
TOTAL Administración y reparación de unidades motorizadas				90,000.00

Programa 17: Regulación, gestión y administración de los espacios públicos y del medio ambiente

Actividad 0001: Servicio de gestión y aprobación de proyectos y uso de suelo

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.5.03 Prestación laboral por desvinculación	20	1955	100	50,000.00
TOTAL Servicio de gestión y aprobación de proyectos y uso de suelo				50,000.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				3,260,000.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0002: Gestión administrativa y financiera

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.2.1.01 Publicidad y propaganda	30	9995	102	10,000.00
2.2.7.2.02 Mantenimiento y reparación de equipo tecnología e información	30	9995	102	6,634.80
2.2.8.6.01 Eventos generales	30	9995	102	17,000.00
2.3.2.3.01 Prendas y accesorios de vestir	30	9996	102	80,000.00
2.3.9.1.01 Material para limpieza	30	9996	102	64,347.00
2.3.9.2.01 Útiles de escritorio, oficina e informática	30	9995	102	57,000.00
2.3.9.5.01 Útiles de cocina y comedor	30	9998	102	500,000.00
TOTAL Gestión administrativa y financiera				734,981.80

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0003: Normas, seguimiento, control y fiscalización de la gestión municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	30	9996	102	200,000.00
2.3.7.1.01 Gasolina	20	1955	100	131,000.00

TOTAL Normas, seguimiento, control y fiscalización de la gestión municipal 331,000.00

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0004: Atención a emergencias, prevención y extinción de incendios

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.1.1.01 Radiocomunicación	30	9996	102	150,000.00

TOTAL Atención a emergencias, prevención y extinción de incendios 150,000.00

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0001: Gestión integral de los residuos sólidos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	2,400,000.00
2.1.1.2.09 Personal de carácter eventual	30	9995	102	1,000,000.00
2.1.1.2.09 Personal de carácter eventual	30	9996	102	2,055,000.00
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	1,563,000.00
2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	1,400,000.00
2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	20	1955	100	100,000.00
2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	30	9996	102	400,000.00
2.3.1.3.03 Productos Forestales	30	9998	102	102,000.00
2.3.2.3.01 Prendas y accesorios de vestir	30	9996	102	1,560,000.00
2.3.6.3.04 Herramientas menores	20	1955	100	382,000.00
2.3.6.3.04 Herramientas menores	30	9996	102	600,000.00
2.3.9.1.01 Material para limpieza	30	9996	102	600,000.00

TOTAL Gestión integral de los residuos sólidos 12,162,000.00

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0002: Administración y reparación de unidades motorizadas

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.7.2.06 Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	20	1955	100	2,000,000.00
2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	30	9996	102	400,000.00
2.3.5.3.01 Llantas y neumáticos	20	1955	100	1,000,000.00
2.3.7.1.06 Lubricantes	20	1955	100	600,000.00
2.3.9.8.01 Repuestos	20	1955	100	3,000,000.00

TOTAL Administración y reparación de unidades motorizadas	7,000,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales	20,377,981.80

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 15: Desarrollo social y participación comunitaria

Actividad 0001: Gestión de asistencia sociales

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.4.1.2.01 Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	30	9996	102	500,000.00
2.4.1.4.01 Becas Nacionales	30	9996	102	500,000.00
TOTAL Servicios de educación ciudadana y biblioteca municipal				1,000,000.00
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				1,000,000.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0002: Administración y reparación de unidades motorizadas

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.9.8.01 Repuestos	30	9996	102	5,362,000.00
TOTAL Administración y reparación de unidades motorizadas				5,362,000.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				5,362,000.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				29,999,981.80

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0001: Dirección y coordinación

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.2.2.03 Pago de horas extraordinarias	30	9995	102	60,000.00
TOTAL Dirección y coordinación				60,000.00

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0002: Gestión administrativa y financiera

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.3.2.01 Gastos de representación en el país	30	9995	102	60,000.00
2.2.8.7.06 Otros servicios técnicos profesionales	30	9995	102	3,000,000.00

TOTAL Gestión administrativa y financiera **3,060,000.00**

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0002: Servicio de limpieza y aseo de los espacios públicos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.2.2.03 Pago de horas extraordinarias	20	1955	100	30,000.00
2.1.3.2.01 Gastos de representación en el país	30	9995	102	60,000.00
TOTAL Administración y reparación de unidades motorizadas				90,000.00

Programa 17: Regulación, gestión y administración de los espacios públicos y del medio ambiente

Actividad 0001: Servicio de gestión y aprobación de proyectos y uso de suelo

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.2.2.03 Pago de horas extraordinarias	20	1955	100	50,000.00
TOTAL Servicio de gestión y aprobación de proyectos y uso de suelo				50,000.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				3,260,000.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0001: Dirección y coordinación

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.6.01 Eventos generales	20	1955	100	31,000.00
2.2.8.6.01 Eventos generales	30	9996	102	494,347.00
2.2.8.6.01 Eventos generales	30	9998	102	500,000.00
2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	20	1955	100	100,000.00
TOTAL Dirección y coordinación				1,125,347.00

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0002: Gestión administrativa y financiera

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.9.9.01 Productos y Útiles Varios n.i.p	30	9995	102	90,634.80
TOTAL Gestión administrativa y financiera				90,634.80

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0001: Gestión integral de los residuos sólidos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.09 Personal de carácter eventual	20	1955	100	3,800,000.00
TOTAL Gestión integral de los residuos sólidos				3,800,000.00

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0002: Administración y reparación de unidades motorizadas

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.7.1.02 Gasoil	30	9996	102	2,355,000.00
2.3.7.1.02 Gasoil	30	9998	102	102,000.00

TOTAL Administración y reparación de unidades motorizadas 2,457,000.00

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0003: Servicio de recolección, transferencia y disposición final de desechos sólidos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.5.4.01 Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	20	1955	100	7,045,000.00
2.2.5.4.01 Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	30	9996	102	2,500,000.00
2.3.7.1.02 Gasoil	20	1955	100	1,600,000.00
2.3.7.1.02 Gasoil	30	9995	102	1,000,000.00
2.3.7.1.02 Gasoil	30	9996	102	760,000.00

TOTAL Servicio de recolección, transferencia y disposición final de desechos sólidos 12,905,000.00

Total Destino de Fondo Servicios Municipales 20,377,981.80

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 15: Desarrollo social y participación comunitaria

Actividad 0001: Gestión de asistencia sociales

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.6.01 Eventos generales	30	9996	102	1,000,000.00

TOTAL Servicios de educación ciudadana y biblioteca municipal 1,000,000.00

Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud 1,000,000.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0002: Administración y reparación de unidades motorizadas

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.6.4.1.01 Automóviles y camiones	30	9996	102	5,362,000.00

TOTAL Administración y reparación de unidades motorizadas 5,362,000.00

Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto 5,362,000.00

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO

29,999,981.80



Luis Enrique Sánchez
Departamento de Presupuesto



FIRMADO:



Arlette Y. Ruiz Aponte
Contralora Municipal





ALCALDÍA DE HIGÜEY
GESTION 2024-2028

TRANSFERENCIA DE INGRESOS

Oficio No.: 4/9/2024

Fecha: 30 de septiembre del 2024

CONSIDERANDO: Que existen partidas de ingresos que han superado lo estimado para el año 2024 y que así mismo, otras presentan ejecuciones por debajo de lo proyectado para el mismo año.

CONSIDERANDO: Que las entidades municipales tienen la obligación de presentar las ejecuciones presupuestarias de forma equilibrada y que para estos fines deben realizar los ajustes necesarios en el presupuesto.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

La alcaldesa del Ayuntamiento Municipal de Salvaleón de Higüey en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Aumentar como al efecto aumenta los montos de las partidas presupuestarias de ingresos, según se detalla a continuación:

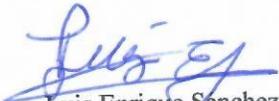
	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
1.5.1.3.16 Estudio y autorización para uso de suelo	30	9995	102	400,000.00
1.5.1.3.20 Recolección desechos sólidos	30	9995	102	3,500,000.00
1.7.4.2.01 Ventas de Terrenos Urbanos	30	9998	102	300,000.00
TOTAL				4,200,000.00

SEGUNDO: Rebajar como al efecto rebaja los montos de las partidas presupuestarias de ingresos, según se detalla a continuación:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
1.5.1.3.19 Grúas y remolques	30	9995	102	300,000.00
1.5.1.3.99 Otras tasas	30	9995	102	3,600,000.00
1.5.1.5.01 Arrendamiento de locales comerciales y casas	30	9998	102	100,000.00
1.5.1.5.08 Mercados y hospedajes	30	9998	102	200,000.00

TOTAL

4,200,000.00


Luis Enrique Sanchez

Departamento de Presupuesto

FIRMADO:


Arlette Y. Ruiz Aponte
Contralora Municipal

